



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza  
en América Central



Comisión Nacional de Microfinanzas  
CONAMI



## FOMENTO DEL DESEMPEÑO SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE MICROFINANZAS EN NICARAGUA (ADA Luxemburgo-COSUDE- CONAMI)

### SECCION II

#### INFORMACIÓN A LOS PROPONENTES

##### 1. Objeto

La Entidad Contratante emite este documento para la selección del Consultor(a) que prestará los servicios especificados en los Términos de Referencia adjuntos.

##### 2. Fuente de Recursos

Origen de financiamiento: Cooperación ADA Luxemburgo, COSUDE y CONAMI

##### 3. Proponentes Habilitados

Los proponentes deben ser Personas Naturales.

##### 4. Idioma:

La Propuesta, así como toda la correspondencia intercambiada entre el Consultor(a) y el Contratante, deberá estar escrita en el idioma Español.

##### 5. Procedimiento para la Selección del Consultor(a):

5.1 Nombre del Contratante: Comisión Nacional de Microfinanzas

5.2 Objeto de la selección: Los indicados en los términos de referencia adjuntos.

5.3 Los interesados deben presentar debidamente llenos todos los formularios. Deberán presentar también en ese momento del proceso el Currículo Vitae, el que deberá tener formación universitaria pertinente a sus funciones y todos los documentos soportes que respaldan su formación académica.

5.4 El Consultor se seleccionará bajo el método de selección basado en la calificación del proponente y siguiendo los procedimientos descritos en este Pliego de Bases y Condiciones.

##### 6. Adjudicación del contrato

La adjudicación del contrato se realizará mediante resolución administrativa emitida por la máxima autoridad de la CONAMI, a los dos días hábiles posteriores de recibida la recomendación de las ofertas por el Comité de Evaluación.

##### 7. Confidencialidad

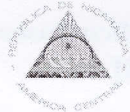
La información relativa a la evaluación de las propuestas y a las recomendaciones sobre la adjudicación no se dará a conocer a los consultores que presentaron las propuestas ni a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso, hasta que se haya notificado la adjudicación del contrato a la persona ganadora.

8. Se prevé que la fecha y lugar para iniciar el Consultor (a), el trabajo de campo de los servicios de consultoría, sea al día siguiente de haber firmado el contrato respectivo con la Entidad Contratante.



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza  
en América Central



Comisión Nacional de Microfinanzas  
CONAMI



## FOMENTO DEL DESEMPEÑO SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE MICROFINANZAS EN NICARAGUA (ADA Luxemburgo-COSUDE- CONAMI)

### SECCION III

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCES DE LOS SERVICIOS FOMENTO DEL DESEMPEÑO SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE MICROFINANZAS EN NICARAGUA (ADA Luxemburgo-COSUDE- CONAMI)

**“Contratación de servicios de consultoría para brindar capacitación especializada en estándares universales de desempeño social y las normativas de Protección y Atención al Usuario y Principios de Protección al Cliente de Smart Campaign dirigida a los Principales Ejecutivos y Auditores Internos de las IFIM registradas en CONAMI”**

#### I. ANTECEDENTES

La Ley N° 769: “Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas” aprobada el nueve de junio del año dos mil once y publicada en la Gaceta Diario Oficial N° 128 del 11 de julio de 2011, tiene por objeto la regulación y el fomento de las actividades de Microfinanzas, a fin de estimular el desarrollo económico de los sectores de bajo ingresos del país, en consecuencia, a fin de dar cumplimiento a su objeto crea a la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), como ente encargado de promover las Microfinanzas.

La referida Ley N° 769 establece entre las funciones de CONAMI, el fomento de las Microfinanzas. En este sentido, a fin de dar cumplimiento con lo mandatado por la referida Ley, se ha suscrito un convenio con ADA Luxemburgo y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), para sufragar costos del proyecto “Fomento del Desempeño Social de la Industria de Microfinanzas en Nicaragua”, con el objetivo de promover una mejor comprensión del desempeño social a través del fortalecimiento de las habilidades y conocimientos de los grupos de interés y la sensibilización en temas de Desempeño Social y su equilibrio con el Desempeño Financiero.

#### II. JUSTIFICACIÓN

En el marco del Componente I “Capacitación” se requiere la contratación de un consultor para impartir capacitación especializada en estándares universales de desempeño social y las normativas de Protección y Atención al Usuario y Principios de Protección al Cliente de Smart Campaign dirigida a los Principales Ejecutivos y Auditores Internos de las IFIM registradas en la CONAMI. Por tanto, se requiere que el o la profesional a contratar posea formación académica



### FOMENTO DEL DESEMPEÑO SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE MICROFINANZAS EN NICARAGUA (ADA Luxemburgo-COSUDE- CONAMI)

y experiencia en los lineamientos estratégicos en Gestión de Desempeño Social, principios de protección al cliente (The Smart Campaign), y normativas emitidas por la CONAMI.

#### III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

- 3.1 La consultoría tiene como objetivo promover una mejor comprensión del desempeño social a través de programas de capacitación que fortalezca las habilidades y conocimientos de los grupos de interés de las Microfinanzas en las herramientas que conciernen a los temas de Protección al Cliente (Smart Campaign) y los Estándares Universales de Desempeño Social.
- 3.2 En específico se busca que mediante la impartición de la capacitación sobre normativa y Principios de Protección al Cliente, las entidades reguladas incorporen al cliente en sus criterios de inversión y evaluación y logren establecer relaciones sólidas y duraderas con los clientes, fomentando así una cartera más sólida.

#### IV. PRODUCTO ESPERADO.

- 4.1 Impartir cuatro (4) eventos de capacitación a los Principales Ejecutivos y Auditores Internos de las IFIM reguladas por la CONAMI, en temas de:
  - a) Estándares Universales de Desempeño Social.
  - b) Principios de Protección al Cliente (Smart Campaign).
  - c) Vinculación de los temas antes mencionado con la normativa de Protección y Atención al Usuario emitida por la CONAMI.
- 4.2 Diseño de material didáctico metodológicamente apropiados para la comprensión y utilidad para los participantes, respecto los temas referidos en el numeral 4.1.

#### V. ALCANCE DEL SERVICIO

- 5.1 Diseñar y brindar programa de capacitación dinámica, acompañada con recursos y materiales didácticos que promuevan el conocimiento y sensibilización a temas de Estándares Universales de Gestión de Desempeño Social, Principios de Protección al Cliente y su vinculación con la normativa de Protección y Atención al Usuario emitida por la CONAMI.

#### VI. CONTRIBUCIÓN PARA EL CONTRATADO

La CONAMI suministrará al consultor la información y documentación disponible, relacionadas con el caso, para que inicie las actividades correspondientes, así como las facilidades físicas y equipo de oficina adecuados.



**FOMENTO DEL DESEMPEÑO SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE  
MICROFINANZAS EN NICARAGUA (ADA Luxemburgo-COSUDE- CONAMI)**

**VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONSULTOR (A):**

ACTIVIDADES	9/3/2018	12/3/2018	13/3/2018	14/3/2018	15/3/2018	19/3/2018
		8:00 a.m. a 12:00 m.	8:00 a.m. a 12:00 m.	8:00 a.m. a 12:00 m.	8:00 a.m. a 12:00 m.	
Presentación Curricula:						
· Plan de actividades y cronograma de trabajo						
· Diseño metodológico de la capacitación	✓					
· Material didáctico diseñado para ser distribuido a los participantes						
· Presentación digital a utilizar en el taller						
Impartir Capacitación		✓	✓	✓	✓	
Entrega de Informe de evaluación						✓

**VIII. ENTREGABLES:**

8.1 El día viernes, 09 de marzo de 2018 la persona contratada deberá entregar:

8.1.1 Plan de actividades y cronograma de trabajo.

8.1.2 Diseño metodológico de la capacitación, denotando la implementación de técnicas participativas.

8.1.3 Material didáctico diseñado para ser distribuido a los participantes. La CONAMI se encargará de la reproducción del material la distribución con antelación a los participantes.

8.1.4 Presentación digital a utilizar en las capacitaciones.

8.2 El día lunes, 19 de marzo de 2018 se deberá entregar el Informe de evaluación de los resultados de los cuatro (4) eventos de capacitación.

**IX. PERFIL DEL CONSULTOR**

**9.1. Nivel Académico:** Título universitario en Derecho, Administrador de Empresas, Economista u otras carreras afines, de preferencia con estudios de maestría y Certificación Auditor Social - CERISE –SPI4.

**9.2. Experiencia Laboral:**

- Experiencia como consultor en las Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas.



## FOMENTO DEL DESEMPEÑO SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE MICROFINANZAS EN NICARAGUA (ADA Luxemburgo-COSUDE- CONAMI)

### 9.3. Conocimiento de la normativa de Protección y Atención al Usuario emitida por la CONAMI.

#### X. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La coordinación técnica estará a cargo de la Unidad Especializada del Fondo de Promoción de las Microfinanzas (FOPROMI).

#### XI. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO Y DURACIÓN DEL CONTRATO

Lugar en donde se desarrollará el servicio será en la Oficina de la CONAMI y el local que se designe para realizar las capacitaciones en la ciudad de Managua los días 12, 13, 14 y 15 de marzo de 2018. El contrato tendrá una duración del 08 al 20 de marzo de 2018.

#### XII. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

11.1 Honorarios: U\$1,150.00 (Un mil ciento cincuenta dólares americanos).

11.2 Forma de Pago: Cheque o transferencia bancaria

11.3 La forma de pago será en moneda extranjera (dólares estadounidenses) o en córdoba al tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de Nicaragua, en la fecha efectiva del pago, mediante cheque a nombre del proveedor, después de recibidos los servicios brindados a entera satisfacción por parte de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), mediante acta de recepción final del servicio como parte esencial para tramitar el pago. A dicho pago se le realizarán las retenciones legales correspondientes.



**FOMENTO DEL DESEMPEÑO SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE  
MICROFINANZAS EN NICARAGUA (ADA Luxemburgo-COSUDE- CONAMI)**

**XIII. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**

Conforme a lo establecido en el artículo 212 del Reglamento de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", no será requerida la solicitud de garantía de cumplimiento al consultor que se contrate, por la naturaleza y el plazo de ejecución del contrato.

**XIV. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

- a) Cumplimiento de criterios básicos indispensables: Una vez recibidos los currículum vitae de los candidatos, se procederá a verificar el cumplimiento de los criterios indispensables descritos en la matriz de cumplimiento, siendo esta la siguiente:

**11.1 Criterios de Básicos Indispensables Pasa/No Pasa**

Criterio Pasa/No Pasa	Candidato 1	Candidato 2	Candidato 3
El Consultor deberá contar con título universitario en: Ciencias Económicas, Sociales o Ingeniería, con estudios de maestría.			
Experiencia General de tres (3) años como consultor en Instituciones Financieras Intermediarias de Microfinanzas.			
Experiencia de un (1) año en temas Gestión de Desempeño Social.			
Conocimiento de las normativas emitidas por CONAMI.			

Matriz de evaluación de los candidatos: Una vez que se ha verificado el cumplimiento de los criterios básicos establecidos en la matriz anterior, se procederá a evaluar únicamente aquellos candidatos que hayan cumplido con esos requisitos obligatorios. Cabe destacar que solamente se tomara en cuenta toda aquella información de los candidatos (formación profesional y experiencia), que esté debidamente soportada a través de documentos tales como diplomas, títulos, constancias, certificados, contratos, actas de recepción final de trabajos/servicios realizados, constancia de trabajos desarrollados afines, entre otros.

Para evaluar las ofertas se usara la siguiente matriz de evaluación y selección

**11.2 Criterios de Selección**

Factores y metodología de asignación de puntaje	Máximo alcanzable	Candidat o 1	Candidat o 2	Candidat o 3
<b>A. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>20</b>			
<i>(Formación Académica adicional a la Licenciatura/Ingeniería)</i>				
- Cursos de Especialización o Seminarios 5 pts				
- Postgrado 10 pts				
- Maestría 20 pts	20			





Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Cooperación Suiza  
en América Central



Comisión Nacional de Microfinanzas  
CONAMI



**FOMENTO DEL DESEMPEÑO SOCIAL DE LA INDUSTRIA DE  
MICROFINANZAS EN NICARAGUA (ADA Luxemburgo-COSUDE- CONAMI)**

<b>B. EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>10</b>			
(Años contados a partir del 8vo año de experiencia laboral general)				
Hasta 5 años:	5 pts			
Más de 5 años:	10 pts	10		
<b>C. EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>	<b>70</b>			
(Años contados a partir del 3er año de experiencia laboral específica)				
- Experiencia en consultoría relacionada en el tema de los Estándares Universales de Gestión de Desempeño Social.				
Hasta 1 años:	10 pts			
Hasta 2 años:	25 pts			
Más de 3 años:	35 pts	35		
- Experiencia como docente/facilitador con amplio manejo de metodologías de aprendizaje participativo y de educación.				
Hasta 2 años:	10 pts			
Hasta 3 años:	25 pts			
Más de 5 años:	35 pts	35		
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

b) **Entrevista:** Se realizará una entrevista aquellos candidatos que hayan cumplido con los requisitos establecidos en los presentes TDR.

El candidato seleccionado será aquel que obtenga el mayor puntaje acumulado.

Descripción	Puntaje	Peso	Puntaje
	A	B	(A+B)
Matriz	100	70%	70.00
Entrevista	100	30%	30.00
Puntaje Total			100.00



*[Handwritten signature]*



Comisión Nacional de Microfinanzas



Ministerio de Economía y Finanzas  
Comisión Nacional de Microfinanzas  
Carretera a Masaya  
Calle 1000  
Managua, Nicaragua

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS (CONAMI)

Categoría	Experiencia	Puntaje
A. Experiencia en el sector de microfinanzas	Más de 5 años	10 pts
	Hasta 5 años	5 pts
	Menos de 5 años	0 pts
B. Experiencia en el sector de microfinanzas (Experiencia en el sector de microfinanzas)	Más de 5 años	10 pts
	Hasta 5 años	5 pts
	Menos de 5 años	0 pts
C. Experiencia en el sector de microfinanzas (Experiencia en el sector de microfinanzas)	Más de 5 años	10 pts
	Hasta 5 años	5 pts
	Menos de 5 años	0 pts

El candidato seleccionado será aquel que obtenga el mayor puntaje acumulado.  
Requisitos establecidos en los presentes TOR.

Categoría	Puntaje	Puntaje	Puntaje
Experiencia	10	5	0
Experiencia	10	5	0
Puntaje Total	20	10	0

 **CONAMI**  
Comisión Nacional de Microfinanzas  
19 FEB 2018  
**RECIBIDO**  
UNIDAD DE ADQUISICIONES